



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

22940 *Aprobación inicial del Presupuesto de 2013*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Consell Insular de Ibiza en fecha 26 de noviembre de 2012, el presupuesto del Consell Insular de Ibiza y de sus organismos autónomos para el ejercicio 2013 , queda expuesto al público en las oficinas del Consell Insular por un plazo de 15 días de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990 de 20 de abril y en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Finalizado el plazo de exposición pública, si no se presentan reclamaciones en tiempo y forma se entenderá definitivamente aprobado el expediente de conformidad con el artículo 169.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Eivissa, 26 de noviembre de 2012

La Secretaria Técnica de Economía, Bienestar Social y Deportes.

Laura Tur Ferrer

